

## CALEIDOSCOPIO

## 'Carnaval' contra el fracking

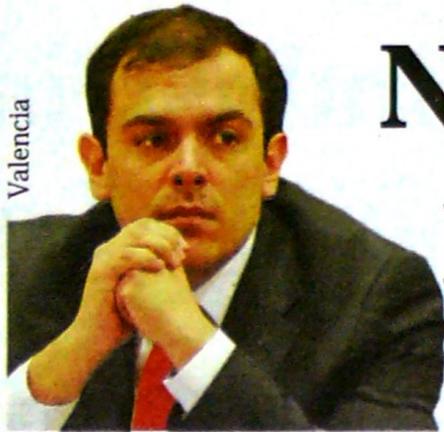
Con motivo de la demanda interpuesta ante el Consejo de Estado por el Grupo de Litigio e Interés Público de la Universidad del Norte, el 7 de junio se hará una audiencia inicial del proceso que busca la nulidad del Decreto 3004 y la Resolución 90341 del Ministerio de Minas, por medio de los cuales se le daba viabilidad a la práctica del fracking. Esta normatividad se encuentra suspendida desde noviembre por el mismo Consejo de Estado. Con motivo de la audiencia, la Alianza Colombia Libre de Fracking y el Movimiento Nacional Ambiental están convocando a la marcha carnaval contra el fracking y la minería contaminante, que se hará de manera simultánea en diferentes lugares del país y el exterior. Los impulsores, según un comunicado divulgado ayer, quieren "exigirle al presidente Iván Duque que cumpla su promesa de campaña y no implemente estos proyectos en los territorios".

## Plan de choque en Buenaventura

Ante el aumento del homicidio (75%) y el hurto a vehículos (200%) en Buenaventura, un consejo extraordinario de seguridad presidido ayer en la ciudad puerto por la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, decidió intervenir el Distrito, en particular las comunas 10 y 12. Toro explicó que "vamos a solicitar, como lo había hecho la Alcaldesa, asistencia militar con 10 unidades más, la fuerza naval reforzará y desde Cali vamos a traer las fuerzas urbanas especiales para que apoyen a la Policía en la articulación para poder desvertebrar la delincuencia que existe en esas comunas". El 4 de julio se evaluarán las medidas.

## Colombia en Cumbre de Gobierno Abierto

El director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Fernando Grillo, será el jefe de la delegación del Gobierno de Colombia en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) que se celebrará entre hoy y mañana en Ottawa, capital de Canadá. La Cumbre Global de OGP reunirá a 79 países y 20 gobiernos locales miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, así como otros gobiernos locales y regionales, grupos de la sociedad civil, academia y otros.



Valencia

TRAS EL fallo de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) de conservarle a 'Jesús Santrich' la garantía de no extradición, revivieron las voces en el Centro Democrático planteando la necesidad una constituyente para reformar la justicia.

Hace unos días el senador uribista y presidente del Senado, Ernesto Macías, dijo que "planteé eso de la constituyente y hubo muchas críticas. Propuse que se diera una constituyente para una reforma a la justicia y una reforma política. Yo diría, reforma a la justicia incluida la JEP".

*Es la única salida al problema, no solo en la JEP sino en general en la justicia*

Por su parte el senador Santiago Valencia, también del Centro Democrático, anunció que tiene listo un proyecto de ley para que sea convocada una asamblea nacional constituyente restringida a la justicia, no obstante dijo que esperará el momento adecuado para radicarlo.

"Ya lo tengo redactado, en mi escritorio. Al menos hay un ánimo en mi bancada, algunos de mis compañeros apoyan la idea. Hay otros que están dudosos, no por el mecanismo sino porque creen que hay que esperar un poco más. Hay otros que creen que es demasiado riesgoso", explicó el senador Valencia. Añadió que "creemos que es la

EN CONTRASTE

## No se aplaca debate por una eventual constituyente



Esguerra

única salida al problema que hay ahora, no solo" en la JEP "sino en general en la justicia del país que lleva muchos años necesitando una reforma y que el Congreso de la República ha sido institucionalmente incapaz de hacerla con la urgencia que requiere el país".

Sin embargo, el exministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, le dijo a EL NUEVO SIGLO que "me parece que es una equivocación. La asamblea constituyente terminaría dedicada a otras cosas distintas a la reforma de la justicia, como suele decirse y saberse, y me parece que esa reforma debe cursarla como Dios manda el Congreso de

la República, que está en deuda con el país en esa materia".

Agregó que para reformar la justicia serían necesarios "fundamentalmente unos consensos que logre conseguir la nueva Ministra de Justicia dentro del Congreso para sacar eso adelante".

*Esa reforma debe cursarla como Dios manda, el Congreso de la República*

Esguerra previno que una constituyente "me parece que se puede desbordar. Ya pasó en el 91 que al principio se decía que iba a ser solamente para determinadas cosas y luego la Corte Suprema de Justicia de entonces dijo con justa razón que la asamblea constituyente tenía autonomía para meterse en otra serie de temas".

## Polémica por ponencia del proyecto contra la comida chatarra

UNA POLÉMICA se generó en el Congreso por la demora en la radicación de la ponencia para primer debate del proyecto de ley que exige el etiquetado de la comida chatarra advirtiendo que es nociva para la salud, tal como ocurre con los cigarrillos.

El senador Gustavo Bolívar, de la Lista de la Decencia, y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo radicaron ante la Comisión de Ética de la Cámara una queja disciplinaria contra los congresistas Jaime Humberto Cristo (Cambio Radical), Henry Correal (Partido Liberal) y Faber Alberto Muñoz (La U) por incumplir los plazos para la radicación de la ponencia del proyecto de ley de etiquetado que espera primer debate en la Comisión Séptima.

En la carta, los abogados Soraya Gutiérrez y Alirio Uribe argumentan que los congresistas no han cumplido con los tiempos establecidos en el Artículo 150 de la Ley Quinta (reglamento del Congreso) que señala que "el término para la presentación de las ponencias será fijado por el presidente respectivo y estará definido entre cinco y 15 días de acuerdo con la significación y volumen normativo, de la



LA COMISIÓN Séptima de la Cámara podría debatir la próxima semana el proyecto de ley sobre etiquetado de la comida chatarra. /Cortésia

propuesta, así como de la categoría de ley de que se trate".

El proyecto número 214 de 2018 Cámara, "por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones", fue radicado por congresistas de varias bancadas el 18 de octubre y publicado el 23 del mismo mes, siendo asignados los mencionados congresistas como ponentes el 7 de noviembre. Seis meses después no se ha radicado el respectivo informe de ponencia,

situación que según Bolívar, Gutiérrez y Uribe configuraría una dilación injustificada del procedimiento legislativo, motivo por el cual solicitaron que se les adelante una investigación a los ponentes.

Bolívar les pidió a los congresistas rendir la ponencia, pues "esta ley es muy importante. Queremos que los consumidores sepan qué están comiendo: las calorías, las grasas, el sodio. Esto se usa en todo el mundo menos en Colombia, porque aquí hay intereses de grandes conglomerados que hacen lobby".

Los ponentes negaron que

haya dilaciones. El representante nortesantandereano Cristo le dijo a EL NUEVO SIGLO que "yo como ponente solicité una audiencia para escuchar a las partes. La hicimos y luego el Ministerio de Comercio se comprometió a presentar un concepto. Eso es lo que estamos esperando".

Tras explicar que "tenemos plazo de presentar la ponencia hasta el 30 de mayo", Cristo anunció que la radicarán hoy, precisando que "aquí lo que hay son intereses de parte de ellos, pero hay que legislar el tema con responsabilidad".

Según Cristo, "estamos analizando este proyecto porque hay que ponderar los derechos. Un tema de etiquetado puede afectar la industria y generar despido masivo de trabajadores. En ese tema no solo estamos mirando el derecho a la salud. Hay que sopesarlo frente al derecho al trabajo y la afectación de la industria".

A su turno, el congresista Correal, del Vaupés, sostuvo que "no sé cuál es el afán ni el sustento de la queja disciplinaria. Ya tenemos un panorama de todas las implicaciones que tendría tomar esta decisión".